



INSTITUTO DE LA
JUVENTUD
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LA CAPITAL
IMPARABLE

Regidor por un día

« Convocatoria »

Con fundamento en los artículos 1, 3 y 4 del Decreto por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla", y con fundamento en lo establecido en los artículos 8, fracción II; 9; 16, fracciones II, III y V; 17, fracción XX; 24; 26 y 27 del Reglamento Interior, el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla extiende la cordial invitación al ejercicio "Regidor por un día", de manera gratuita, conforme a las siguientes bases:

PRIMERA

DIRIGIDO A: las y los jóvenes de 18 a 29 años de edad que residan en el municipio de Puebla y se encuentren inscritos en universidades públicas o privadas del mismo municipio.

SEGUNDA

OBJETIVO: que, a través de la implementación de este ejercicio, las y los jóvenes del municipio de Puebla se vinculen con el Gobierno de la Ciudad y conozcan las funciones del cuerpo colegiado que delibera, analiza, resuelve, evalúa, controla y vigila los actos de administración y del Gobierno Municipal, con la finalidad de que las juventudes se interesen, se involucren y participen en el contexto gubernamental y social del municipio.

Asimismo, se busca generar conciencia sobre la importancia del servicio público y la responsabilidad social en la gestión de los asuntos comunitarios, promoviendo valores como la transparencia, el compromiso cívico y la ética gubernamental. A través de la deliberación y el análisis de problemáticas locales, las y los participantes podrán proponer soluciones viables, ejercitar el pensamiento crítico y comprender la relevancia de la colaboración entre autoridades y ciudadanía en la construcción de un municipio más eficiente.

TERCERA: FASES DE LA ACTIVIDAD

1ª fase: Registro de participantes y envío de iniciativas a discutir.

En esta primera fase se abre la convocatoria para que las y los interesados se registren como participantes del ejercicio "Regidor por un día". Una vez registrados, deberán enviar propuestas de iniciativas que consideren relevantes para el desarrollo del municipio. Posteriormente, un comité organizador revisará y seleccionará las iniciativas más viables y representativas para ser discutidas durante la simulación del Cabildo.

2ª fase: Desarrollo del ejercicio.

Las y los participantes asumirán el papel de regidores y, con base en un orden del día previamente establecido, discutirán las iniciativas seleccionadas en la fase anterior. Cada participante tendrá la oportunidad de exponer su propuesta, argumentarla y debatir con las y los demás "regidores", siguiendo un formato estructurado.

Al concluir la simulación, se llevará a cabo una reflexión grupal sobre el ejercicio, destacando aprendizajes clave, áreas de mejora y la importancia del rol de los regidores en la administración municipal.

CUARTA:

REQUISITOS IMPORTANTES PARA PARTICIPAR

Registro al ejercicio: Las y los jóvenes que deseen participar deberán registrarse previamente en la siguiente liga de Google Forms: <https://forms.gle/YG2Qww1tFxJTLcRG8>
Deberán ingresar: nombre completo, edad, Institución educativa, colectivo o grupo al que pertenecen, número de teléfono celular con WhatsApp, adjuntar, en PDF, una síntesis de su iniciativa a tratar en la Sesión de Cabildo.

De igual forma, deberán incluir el nombre, contacto telefónico y correo electrónico de una persona responsable de la institución, colectivo o grupo, quien fungirá como enlace entre la universidad y el Departamento de Bienestar Personal y Comunitario del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, para tratar cualquier asunto referente al ejercicio.

Nota: En caso de inscripción individual, se asignará un grupo aleatorio correspondiente.

Cupo para el registro: El ejercicio de la presente convocatoria está limitado a cinco grupos de veintitrés (23) jóvenes cada uno. Una vez alcanzado el cupo máximo de participantes, el registro se cerrará automáticamente y no se permitirá el ingreso de más personas.

De los temas para el ejercicio: La iniciativa a presentar deberá versar sobre alguna de las siguientes Comisiones Permanentes, que forman parte del Gobierno de la Ciudad.

Comisión de Seguridad y Justicia
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología
Comisión de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidad Sexual
Comisión de Juventud y Deporte

QUINTA:

FECHAS IMPORTANTES

Registro de participantes: A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 25 de julio de 2025.

Realización de la actividad: Lunes 28 de julio de 2025, de 10:00 a.m. a 12:00 p.m., de manera simultánea en el patio de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ubicado en Privada 16 de Septiembre No. 1506, Colonia El Carmen, Puebla, Pue. C.P. 72530.

Regístrate en
la liga de
Google Forms

